

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA AUSTRALYANA S.A. COPEAUSA DEL VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En el cantón Azogues, provincia del Cañar, en la sede ubicada en la calle Veinticuatro de Mayo y Serrano, el veinte y dos de abril del dos mil diecinueve, a las veinte horas con quince minutos; se instala la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA AUSTRALYANA S.A. COPEAUSA**, misma que cuenta con la asistencia del noventa y seis por ciento del capital pagado de los accionistas: CORONEL ORDOÑEZ JENNIFER ELIZABETH, CORONEL ORDOÑEZ JOHANNA MARIBEL, CORONEL PESANTES JORGE OSWALDO, ORDOÑEZ TOLEDO LUZ MARIA, PESANTEZ GONZALEZ BLANCA GUILLERMINA, Preside la Sra. PESANTEZ GONZALEZ BLANCA GUILLERMINA, y actúa como Secretario el Gerente de la compañía señor CORONEL PESANTES JORGE OSWALDO, instalada la sesión el señor presidente de la junta pone a consideración de la misma el orden del día, que es el siguiente; **UNO)** Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente correspondiente al año dos mil dieciocho. **DOS)** Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario correspondiente al año dos mil dieciocho. **TRES)** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año dos mil dieciocho. **CUATRO)** Destino de utilidades por el ejercicio correspondiente al año dos mil dieciocho. Habiéndose aprobado por unanimidad el orden del día se procede a tratar cada uno de los puntos. **UNO)** Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente correspondiente al año dos mil dieciocho, el señor presidente de la junta da la palabra al señor CORONEL PESANTES JORGE OSWALDO que procede a dar lectura del informe de correspondiente al año dos mil dieciocho, donde indica como introducción sobre los cumplimientos legales y estatutarias, indicando que se han dado cumplimiento con todas las obligaciones tanto tributarias, como las de la Súper Intendencia de Compañías, así mismo indica que toda la información financiera reflejada en su informe refleja la información en los estados financieros, luego nos indica los valores que existen en los estados financieros, en lo que respecta al Activo, posemos un valor de mil dólares, dividido en caja bancos, en el pasivo tenemos ciento cincuenta y cinco dólares, adicional se posee un valor de mil dólares que es el valor del capital, adicional nos indica que el valor de ingresos y gastos son por el valor de quince mil quinientos dólares, debido que la nueva modalidad exigida por el SRI, sobre la facturación de transporte con puntos de emisión, se prestó una factura a la socia, Sra. Blanca Guillermina Pesantez, por el motivo de que aún no obtiene su facturero como punto de emisión, entonces se facturó y se recibió una factura de la socia por la cantidad indicada, lo que no generó utilidad alguna, termina su informe sugiriendo la manera de buscar mayores ingresos que favorezcan a la compañía y pone en consideración de la sala, misma que por unanimidad da por aprobado el informe, entonces se pasa al siguiente punto, **DOS)** Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario correspondiente al año dos mil dieciocho, el señor presidente da la palabra a la Sra. Luz María Ordoñez Toledo, que luego de saludar a la sala, empieza a dar su informe correspondiente al año dos mil dieciocho, nos da como introducción los antecedentes de la compañía como son la ubicación y nos informa del análisis realizado que todas las operaciones de la compañía, han sido realizadas correctamente, también nos informa que se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones legales, tributarias, las de control interno, así como las de carácter legal, continua con la opinión de los estados financieros, indicando que tantos los balances de comprobación, de resultados como el general, son hechos bajo los principios contables de general aceptación, así también nos explica las incidencias que ha habido durante el periodo, termina de igual manera dando como sugerencia que se busque mayores

ingresos para la compañía que favorecerá en un futuro a los mismos socios, y pone a disposición de la sala la aprobación de la misma, que es aprobado por unanimidad de la sala, dando por terminado este punto, continuamos **TRES)** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año dos mil dieciocho, la señora presidente da lectura a los estados financieros bajo NIIFs, dados por el contador por el año dos mil dieciocho, diciendo que en caja bancos tenemos mil dólares, en crédito del impuesto a la renta ciento cincuenta y cinco dólares dando un total de activo de mil ciento cincuenta y cinco, en pasivo tenemos ciento cincuenta y cinco dólares, tenemos dentro del patrimonio el valor de capital de mil dólares, en utilidad del ejercicio el valor de cero, pasamos al estado de resultados en ingresos tenemos quince mil quinientos dólares, dentro de los egresos tenemos transporte por el mismo valor, según lo indicado de igual manera en el informe de gerente, lo que nos genera una utilidad de cero, así da por terminado el balance que se pone a consideración de la sala mismo que es aprobado por unanimidad. **CUATRO)** Destino de utilidades, el presidente informa que al no tener utilidades, no habría valores que distribuir, sin más por tratar en este punto se continúa.

Sin más puntos por tratar se procede a elaborar el acta de la Junta, por lo cual se da un pequeño receso, siendo las veinte y un horas con treinta minutos se reinstala la sala para lo cual el Sr. Jorge Oswaldo Coronel Pesantes en su calidad de secretario da lectura al acta de la junta general Extraordinaria que luego de ser analizada por los socios no presenta ningún cambio por parte de ellos y misma es aprobada y dando validez de ello dejan constancia firmando cada uno de ellos a continuación:

PESANTEZ GONZALEZ BLANCA GUILLERMINA
Presidente

JORGE OSWALDO CORONEL PESANTES
Secretario